

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...*

### RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, a través de los organismos competentes, informe a esta Honorable Cámara, en los términos del Art. 100 inciso 11 de la Constitución Nacional, informe a esta Honorable Cámara de manera precisa y detallada, sobre las siguientes cuestiones relativas al estado de situación en que se encuentran las delegaciones del otrora denominado Ministerio de Desarrollo Social de la Nación en la Provincia de Río Negro, y sus respectivos Centros de Referencia (CDR):

- a) Cantidad de cargos políticos existentes en la estructura de las delegaciones a la fecha;
- b) Cantidad de empleados, planta permanente, transitoria y contratados a la fecha;
- c) Cantidad de los cargos mencionados en el inciso a) que se encuentran efectivamente ocupados y cuántos de los mismos vacantes;
- d) Detalle respecto a las funciones que desarrollaba el personal mencionado en el punto 1 y 2;
- e) Detalle acerca de los programas y planes vigentes tendientes a concursar los cargos detallados en el inciso b) que se encuentran designados de manera transitoria o por excepción a los requisitos;
- f) Información respecto a los compromisos contractuales asumidos por el organismo del 01/01/2023 a 10/12/2023.

**Autor: Sergio Eduardo Capozzi**

## **Fundamentos**

Señor Presidente,

El presente proyecto de resolución tiene por objeto echar luz a una penosa situación que atraviesan los rionegrinos debido a los desmanejos de la administración pública nacional en mi provincia. Resulta imperativo indagar y conocer con certeza el estado actual de las delegaciones del Ministerio de Desarrollo Social en la provincia y sus respectivos Centros de Referencia (CDR), enfocándose en aspectos como la utilización política partidaria, la cantidad de empleados, cargos políticos y las funciones del personal.

El Ministerio de Desarrollo Social de la Nación juega un papel crucial en la promoción de la inclusión y el bienestar social. En este contexto, las delegaciones provinciales y los Centros de Referencia (CDR) son puntos de articulación clave entre el gobierno nacional y las necesidades locales. Es fundamental que estas entidades operen con transparencia, eficiencia y lejos de influencias político-partidarias. Sin embargo, recientes informes y preocupaciones han surgido respecto a la posible utilización de estas delegaciones para fines político-partidarios. Se trata de un asunto que es imposible tomar a la ligera. Debemos procurar que estas instituciones sirvan al pueblo y no a intereses partidarios. Como representantes del mismo, es nuestro deber velar por la transparencia y la equidad en la distribución de los recursos y servicios.

En segundo lugar, es esencial comprender la estructura organizativa de estas delegaciones. Necesitamos claridad en cuanto al número de empleados, la distribución de cargos y las designaciones políticas. Esto nos permitirá evaluar si contamos con los recursos humanos necesarios y adecuados para satisfacer eficazmente las necesidades de nuestra gente.

Asimismo, es primordial entender las responsabilidades y funciones específicas del personal de estas delegaciones y CDR. Conocer en detalle sus roles nos permitirá identificar posibles áreas de mejora y asegurar que los recursos se estén utilizando de manera óptima para el beneficio de nuestra provincia.

También debemos enfocarnos en la transparencia y la rendición de cuentas. Estas instituciones deben operar con los más altos estándares de honestidad y responsabilidad. Por lo tanto, es imperativo que se proporcionen detalles sobre los mecanismos de control y seguimiento existentes y sobre cualquier medida implementada para mejorar la transparencia.

En conclusión, a través de este proyecto se solicita formalmente un informe detallado sobre el estado actual de las delegaciones del Ministerio de Desarrollo Social en la provincia de Río Negro y sus CDR. Este pedido no es solo para asegurar la eficiencia y la transparencia de estas entidades, sino también para fortalecer su capacidad de servir mejor a los ciudadanos de Río Negro toda vez que evitamos que estas situaciones se repitan en ninguna provincia.

Por los motivos previamente expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución.

**Autor: Sergio Eduardo Capozzi**